



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016- Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-2290

SALTA, 19 de diciembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 19.036/2015.

VISTO:

Las Res. CDNAT-2015-794 y R-DNAT-2015-2046 – relacionadas a la designación y posesión de funciones del Sr. Franco Hinojosa en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 09 de diciembre de 2015 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que debido al cumplimiento del período reglamentario de designación, y dada la solicitud de prórroga por parte de la Dirección de la Sede Regional Orán – se dispone la continuidad hasta el 31 de diciembre de 2016 solamente.

Que cabe señalar que las prórrogas de los cargos de auxiliares de segunda categoría se efectúan en el marco de la Res. CS 532/09 (excepción para auxiliares de segunda).

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive prorrogando la designación del Sr. Hinojosa – a partir del 09 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra Matemática de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán.

Que para el ciclo lectivo 2017 – se aconseja a la Sede Regional Orán – instrumentar un nuevo llamado para la cobertura del cargo de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. FRANCO HINOJOSA – DNI N° 40.765.158 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 09 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 en el contexto reglamentario fijado por Res. CS 532/09.

ARTICULO 2º.- Recomendar a la Sede Regional Orán – instrumente un nuevo llamado de inscripción de interesados para la cobertura de dicho cargo de auxiliar de segunda categoría.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Hinojosa, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales